



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especialmejor  
educación  
mejores  
peruanos

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"  
"Año de la universalización de la salud"*

La Molina, 09 de setiembre del 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00089 - 2020 - DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE**

Señor (a):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DE EBR DE LA UGEL N°06**

Presente.-

**ASUNTO :** PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN MINEDU Y MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - UGEL N° 06.

**REF. :** Expediente DIR2020-INT-0029698  
Memorando N° 0243-2020.UFEL-067ASGESE-ESIE  
Oficio N° 076 PNPEVCMIGF-AURORA-2019-CEM/LM  
Oficio N°21-2020/MIMP-AURORA-CEM-CIA HUAYCÁN  
Informe N° 00776 – 2020- UGEL 06 /DIR – AGEBRE - EGP – EBR.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL N° 06, en atención a los documentos de la referencia y considerando el contexto de salud pública actual recomendar a los directivos de las II EE implementar la estrategia de intervención del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables “Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, en Instituciones Educativas de nivel secundaria de la EBR”, “Prevención de la violencia familiar y sexual en Instituciones Educativas de nivel de educación primaria” y “Promoción del buen trato en Instituciones Educativas de nivel inicial”.

En tal sentido los Directores de las Instituciones Educativas, deben brindar las facilidades para implementar la estrategia propuesta, en función a la RVM N° 133-2020 MINEDU, Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica Regular.

Sin otro particular agradecemos su atención y al mismo tiempo hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

Directora de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N°06



MMARB/DIR.UGEL 06  
MRZ/(e)J.AGEBRE  
GRCA/E.AGEBRE



# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06



Ministerio  
de la Mujer  
y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio  
de la Mujer

Programa Nacional  
Aurora



### PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CEM – UGEL N° 06, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA ESTRATEGÍA “APRENDO EN CASA” DURANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL POR EL COVID-19

#### I.- JUSTIFICACIÓN

La violencia familiar hacia la mujer, el abuso sexual, el embarazo precoz y la violencia contra niñas niños y adolescentes, constituyen graves problemas sociales que atentan contra los derechos fundamentales de la persona de 0 a 18 años por encontrarse en situación de vulnerabilidad, más aún exacerbada en el actual contexto de aislamiento social, por el COVID-19, en el que muchas familias se encuentran permanentemente relacionadas de manera directa y por mayor tiempo con agresores.

De acuerdo al Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021 se considera maltrato infantil a toda acción u omisión, intencional o no, que ocasiona daño real o potencial en perjuicio del desarrollo, la supervivencia y la dignidad de la niña, niño y adolescente en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Esta acción u omisión puede ser producida por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y supone la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los niños, niñas y adolescentes son víctimas de violencia dentro de sus familias, instituciones y la sociedad en general cuando no se les reconoce como sujetos de derechos que necesitan ser protegidos y atendidos; sino que son cosificados para cubrir necesidades de las personas adultas. Se suma a ello, el inadecuado ejercicio de la paternidad y maternidad que puede ir acompañado de embarazos no deseados, disfunción familiar, abandono, pobreza, violencia dentro de la pareja, presencia de adicciones, entre otros.

Los problemas indicados son de etiología multicausal requiriendo su abordaje una perspectiva multidisciplinaria y multisectorial involucrando en la tarea a los diversos actores sociales, siendo por lo tanto de suma importancia concertar esfuerzos en la tarea de prevención de estos flagelos sociales. En esa perspectiva la escuela se constituye en un espacio fundamental en el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes; en el cual la comunidad educativa en pleno, debe asumir activamente el compromiso de desarrollar acciones preventivo promocionales que busquen informar, sensibilizar,



# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06



detectar y derivar casos de violencia familiar, maltrato infantil, abuso sexual y especialmente prevenir en la escuela la problemática indicada.

En esa línea la prevención de la violencia familiar, sexual y otros problemas asociados implican un proceso continuo de actualización de conocimiento y la adquisición de nuevas herramientas para generar por parte de docentes y tutores una actitud reflexiva y crítica sobre las graves consecuencias de los actos de violencia que muchas veces ha sido naturalizada o normalizada incluso desapercibidas.

De allí la importancia del trabajo preventivo concertando esfuerzos con la UGEL N° 06 y las Instituciones Educativas de su ámbito de influencia a fin de optimizar las tareas preventivas contra los flagelos sociales antes mencionados.

### **II.- OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

- Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la UGEL 06, Directivos de las II. EE y la comunidad educativa a través de la modalidad a distancia, para el abordaje de la promoción de buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19

#### **Objetivos Específicos**

- Fortalecer las capacidades de los especialistas de la UGEL 06 y Directivos de las II. EE sobre “señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes” y el manejo del protocolo N° 6 del Decreto Supremo N° 004-2018
- Difusión en la página Web de la UGEL 06 del kit de materiales de promoción del buen trato y prevención de la violencia para los niveles de inicial, primaria y secundaria, como propuesta para el uso de los docentes de las II. EE durante la hora de tutoría en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19
- Difusión de las señales de alerta en los medios oficiales de UGEL o II. EE el Protocolo 6 del D. S N° 004-2018 MINEDU, la Línea 100 y Chat 100 para el apoyo de información y atención de la violencia a niñas niños y adolescentes en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19



# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06



- Desarrollar charlas virtuales a padres, madres o cuidadores de niñas, niños y adolescentes, para prevenir la violencia en el hogar en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19
- Continuar la intervención sostenida con estudiantes en las II. EE focalizadas en la campaña QSVMD (Quiere sin violencia marca la diferencia) en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19

### III.- METAS

- 02 charlas sobre: Señales de alerta y Protocolo 06 dirigidas a especialistas y funcionarios de la UGEL 06 en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa”
- 20 charlas descentralizadas por Redes Educativas Institucionales, dirigidas a Directivos de las II. EE y Coordinadores TOE tutoría en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19
- **Difusión permanente en la** página web de la UGEL 06 – SIFOCAP -AGEBRE el kit de materiales de los niveles de inicial, primaria y secundaria como propuesta para el uso en la hora de tutoría en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa”
- Difusión permanente de las señales de alerta en la página web de la UGEL N° 06 el Protocolo 6 del D.S N° 004-2018 MINEDU, Línea 100 y Chat 100, para el apoyo con información pertinente y atención de la violencia a niñas niños y adolescentes en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19
- Coordinación permanente con Directivos y Coordinadores TOE de las II. EE para desarrollar charlas virtuales dirigido a padres, madres o cuidadores de niñas, niños y adolescentes, para prevenir la violencia en el hogar en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19
- Respaldar el 2do año de implementación de la campaña QSVMD (Quiere sin violencia marca la diferencia) en las II EE “Jorge Basadre Grohman- Chaclacayo y 0055 Walter Peñaloza Ramella-Huaycán” en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19

### IV.- RESPONSABLES

- CEM



# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06

- Regulares: La Molina, Chaclacayo, Chosica y Cieneguilla (para efectos de las coordinaciones con la UGEL el CEM La Molina asume la representatividad del Programa Aurora por ser CEM Enlace)
- Comisarias: La Molina, Las Praderas, Santa Clara, Vitarte, Huaycán, Santa Anita.
- UGEL 06.
  - Dirección: Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
  - Jefatura de AGEBRE: Mg. Ana María Ruiz Barrera.
  - Especialista TOE: Gustavo Raúl Castro Ávila.

### V.- FECHA

- Se realizará durante el periodo de agosto a diciembre de 2020 en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa” por el COVID-19

### VI.-METODOLOGIA

- Dadas las características de la coyuntura actual en el que predominantemente se utiliza los medios virtuales, éste será el que se empleará en el presente periodo de aislamiento social por el COVID-19 en el marco de la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en casa”

### VII.- REQUERIMIENTOS

Otorgados por el CEM	Otorgados por la UGEL 06
kit de materiales de los niveles de inicial, primaria y secundaria.	Convocatoria a especialistas y profesionales de la de la UGEL
Señales de alerta sobre violencia, Protocolo 6, la Línea 100 y Chat 100	Convocatoria a Directivos de las Instituciones Educativas por Redes de su ámbito de influencia
Guías metodológicas de QSVMD (Quiere sin violencia marca la diferencia).	Publicación en su página web de los materiales entregados por el CEM.



# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06



PPT señales de alerta y protocolo 6 del D.S N° 004-2018 MINEDU	Oficio de respaldo para continuidad de intervención en 02 II. EE de la UGEL N° 06 con la campaña QSVMD
Atención con charlas a solicitud de las Instituciones Educativas	
Plataforma virtual Zoom, Jitsi Meet entre otros.	

# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06



### FICHA TÉCNICA ESTRATEGIA EDUCATIVA

ACTIVIDAD	<p><b>Implementación de acciones educativas, informativas y comunicacionales en la comunidad educativa para el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el contexto de Emergencia Sanitaria por el COVID - 19.</b></p>
PERIODO DE DURACIÓN	Julio - Diciembre
VIA DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• WhatsApp.</li><li>• Comunicaciones telefónicas.</li><li>• Correo electrónico.</li><li>• Redes sociales.</li></ul>
ORGANIZAN (INTERVENCIÓN O ESTRATEGIA)	<ul style="list-style-type: none"><li>• CEM – PROGRAMA AURORA - Estrategia Educativa</li><li>• UGEL N° 06 – AGEBRE</li></ul>
PARTIPANTES DE LA ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promotores (as) de los CEM</li><li>• Especialistas de TOE de la UGEL 06.</li></ul>
JUSTIFICACIÓN	<p>Dado la ampliación del Estado de Emergencia Nacional del 25 de mayo hasta el 30 de junio del presente año a consecuencia del COVID-19, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Programa Nacional AURORA, alineado al Plan Operativo 2020, ha venido implementando acciones para el fortalecimiento de la gestión de las UGEL para el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.</p> <p>En este contexto, el sector Educación continúa realizando las clases escolares en modalidad a distancia, promoviendo acciones para trabajar la convivencia, a fin de estar alertas antes posibles situaciones de violencia en el hogar.</p> <p>Ante, esta situación se propone impulsar acciones de preventivas – promocionales que contribuya con la promoción de buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.</p>
OBJETIVO	Implementar acciones preventivas – promocionales en la comunidad educativa a través de la modalidad a distancia para el abordaje de la promoción de buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06

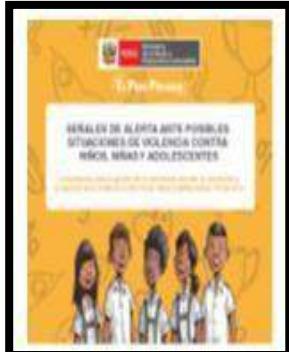


ACTIVIDAD	<b>Implementación de acciones educativas, informativas y comunicacionales en la comunidad educativa para el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el contexto de Emergencia Sanitaria por el COVID - 19.</b>										
ACCIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En coordinación con Especialistas de la UGEL 06 elaborar un cronograma de acciones promocionales en modalidad a distancia dirigida al personal de las UGEL, autoridades y docentes de las IIEE. para prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familia en el ámbito educativo. Medio de verificación: plan de trabajo.</li> <li>2. Difusión en la página Web de la UGEL 06 del kit de materiales de los niveles de inicial, primaria y secundaria, a fin de contribuir con la labor docente.</li> </ol>										
ACCIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN	<p><b>El kit de materiales de materiales que debe entregar el CEM en formato digital, (Links):</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>Materiales preventivos inicial. primaria y secundaria</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #c0c0c0;"><b>Nivel Inicial</b></td><td> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual competencias parentales</li> <li>2. Estrategias de aprendizaje para el aula</li> <li>3. Guía Jornada familiar</li> </ol> </td></tr> <tr> <td style="background-color: #c0c0c0;"><b>Nivel Primaria</b></td><td> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Manual de aprendizaje reflexivo (competencias parentales)</li> <li>5. Módulo de capacitación docentes</li> <li>6. Cartilla acciones del buen trato</li> <li>7. Malla de sesiones de tutoría primaria 2019</li> </ol> </td></tr> <tr> <td style="background-color: #c0c0c0;"><b>Nivel Secundaria</b></td><td> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. <u>Módulo formación líderes escolares.</u></li> <li>9. Módulo talleres para familias.</li> <li>10. Sesiones estudiantes secundaria:</li> <li>11. Malla de sesiones secundaria <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones 1er grado secundaria</li> <li>• Sesiones 2do grado secundaria</li> <li>• Sesiones 3er grado secundaria</li> <li>• Sesiones 4to grado secundaria</li> <li>• Sesiones 5to grado secundaria.</li> </ul> </li> </ol> </td></tr> <tr> <td colspan="2"> <p>3.-Desarrollar eventos de capacitación o charlas virtuales en la UGEL N° 06 y en las II. EE sobre “señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes” y el manejo del protocolo N° 6 del D. S N° 004-2018-MINEDU</p> </td></tr> </tbody> </table>	<b>Materiales preventivos inicial. primaria y secundaria</b>		<b>Nivel Inicial</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual competencias parentales</li> <li>2. Estrategias de aprendizaje para el aula</li> <li>3. Guía Jornada familiar</li> </ol>	<b>Nivel Primaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Manual de aprendizaje reflexivo (competencias parentales)</li> <li>5. Módulo de capacitación docentes</li> <li>6. Cartilla acciones del buen trato</li> <li>7. Malla de sesiones de tutoría primaria 2019</li> </ol>	<b>Nivel Secundaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. <u>Módulo formación líderes escolares.</u></li> <li>9. Módulo talleres para familias.</li> <li>10. Sesiones estudiantes secundaria:</li> <li>11. Malla de sesiones secundaria <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones 1er grado secundaria</li> <li>• Sesiones 2do grado secundaria</li> <li>• Sesiones 3er grado secundaria</li> <li>• Sesiones 4to grado secundaria</li> <li>• Sesiones 5to grado secundaria.</li> </ul> </li> </ol>	<p>3.-Desarrollar eventos de capacitación o charlas virtuales en la UGEL N° 06 y en las II. EE sobre “señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes” y el manejo del protocolo N° 6 del D. S N° 004-2018-MINEDU</p>	
<b>Materiales preventivos inicial. primaria y secundaria</b>											
<b>Nivel Inicial</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual competencias parentales</li> <li>2. Estrategias de aprendizaje para el aula</li> <li>3. Guía Jornada familiar</li> </ol>										
<b>Nivel Primaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Manual de aprendizaje reflexivo (competencias parentales)</li> <li>5. Módulo de capacitación docentes</li> <li>6. Cartilla acciones del buen trato</li> <li>7. Malla de sesiones de tutoría primaria 2019</li> </ol>										
<b>Nivel Secundaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. <u>Módulo formación líderes escolares.</u></li> <li>9. Módulo talleres para familias.</li> <li>10. Sesiones estudiantes secundaria:</li> <li>11. Malla de sesiones secundaria <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones 1er grado secundaria</li> <li>• Sesiones 2do grado secundaria</li> <li>• Sesiones 3er grado secundaria</li> <li>• Sesiones 4to grado secundaria</li> <li>• Sesiones 5to grado secundaria.</li> </ul> </li> </ol>										
<p>3.-Desarrollar eventos de capacitación o charlas virtuales en la UGEL N° 06 y en las II. EE sobre “señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes” y el manejo del protocolo N° 6 del D. S N° 004-2018-MINEDU</p>											

# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06

ACTIVIDAD	<p><b>Implementación de acciones educativas, informativas y comunicacionales en la comunidad educativa para el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el contexto de Emergencia Sanitaria por el COVID - 19.</b></p>						
ACCIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN	<p>Organizar de manera conjunta con los especialistas de la UGEL N° 06 el desarrollo de eventos de capacitación o charlas virtuales sobre</p> <table border="1" data-bbox="430 720 1399 900"><thead><tr><th colspan="2">Temas del taller de capacitación</th></tr></thead><tbody><tr><td><b>sesión 1</b></td><td>Señales de alerta por edad y tipo de violencia</td></tr><tr><td><b>sesión 2</b></td><td>Protocolo 6 Violencia de un (a) estudiante por un familiar u otra persona</td></tr></tbody></table> <p>Los eventos se realizarán a través de espacios virtuales, se sugiere en dos sesiones teniendo una duración de 40 a 60 minutos por sesión. Sin embargo, es necesario señalar que la programación del número de sesiones es flexible, previa coordinación con el especialista de TOE de la UGEL N° 06.</p> <p>Se levantará una lista de asistencia conteniendo los siguientes datos: Nombre y apellidos, Institución y cargo.</p> <p>Se podrá programar otros temas vinculantes a la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, previo análisis de la pertinencia de contenidos alineados al sector.</p> <p>4. Difusión de las señales de alerta en la página web de la UGEL N° 06, así como el servicio de la Línea 100 y Chat 100, Protocolo 6, que funcionan las 24 horas para el apoyo socioemocional e información a las niñas, niños y adolescentes en el contexto de aislamiento social.</p>	Temas del taller de capacitación		<b>sesión 1</b>	Señales de alerta por edad y tipo de violencia	<b>sesión 2</b>	Protocolo 6 Violencia de un (a) estudiante por un familiar u otra persona
Temas del taller de capacitación							
<b>sesión 1</b>	Señales de alerta por edad y tipo de violencia						
<b>sesión 2</b>	Protocolo 6 Violencia de un (a) estudiante por un familiar u otra persona						
	   <p><b>5.Charlas de prevención de la violencia en el hogar.</b></p> <p>Consiste en brindar información sobre buen trato y prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el hogar, a través de charlas virtuales</p>						

# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



## DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06

ACTIVIDAD	<p><b>Implementación de acciones educativas, informativas y comunicacionales en la comunidad educativa para el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el contexto de Emergencia Sanitaria por el COVID - 19.</b></p>
ACCIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN	<p>dirigido a padres, madres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes</p> <p>Esta acción será coorganizada con las II EE identificadas con presuntos actos de violencia familiar, empleando estrategias metodológicas adaptadas al contexto de emergencia sanitaria.</p> <p>Medio de verificación: correos emitidos por la IE sobre los acuerdos y la cantidad de asistentes.</p> <p><b>6. Desarrollo de sesiones para estudiantes del QSVMD (Quiere sin violencia marca la diferencia) en 2 II EE focalizadas de la UGEL N° 06.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Continuidad de la intervención iniciada el año 2019 en dos Instituciones Educativas focalizadas de la UGEL 06</li><li>- Desarrollo de (02) primeras sesiones con estudiantes de los tres últimos años de secundaria en el marco de la acción educativa QSVMD, el promotor (a) del CEM propone el uso de los medios virtuales disponibles.</li></ul> <p>Se hará entrega de modelos de sesiones y/o recursos educativos, adecuados al contexto del Estado de Emergencia Sanitaria.</p> <p>Las sesiones deben tener una duración estimada de 30 minutos como máximo cada una (no obstante, se debe considerar que el tiempo para el desarrollo es flexible, previa coordinación con los (as) docentes de la IE).</p>



# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06



## RECURSOS Y/O MATERIALES

Acción	Recursos /materiales
1. Elaborar un cronograma de acciones para prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familia en el ámbito educativo.	Cronograma insertado en el Plan Concertado UGEL N° 06 Y CEM
2. Difusión del kit de materiales de los niveles de inicial, primaria y secundaria, a fin de contribuir con la labor docente	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1cUnW6gsfqiT2YHcF5yAHgiMfyqksFr1r?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1cUnW6gsfqiT2YHcF5yAHgiMfyqksFr1r?usp=sharing</a>
3. Desarrollar eventos de capacitación o charlas virtuales con las UGEL e IIEE sobre las “señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes” y el manejo del protocolo N° 6	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/308676/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/308676/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf</a>  PPT señales y protocolo 6.pptx 
4. Difusión de las señales de alerta, el servicio de la Línea 100 y Chat 100 en los medios oficiales de la UGEL y/o IIEE.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1nUXi7FXgh83LYWJxiEzMdMr1q8I5GI8g?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1nUXi7FXgh83LYWJxiEzMdMr1q8I5GI8g?usp=sharing</a> (señales de alerta y protocolo 6) <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1vn2WriQNI_B8PbtIWk6cEWSO9vBiiBiJS?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1vn2WriQNI_B8PbtIWk6cEWSO9vBiiBiJS?usp=sharing</a> (logos Línea 100 y Chat 100) <a href="https://www.mimp.gob.pe/homemimp/linea100.php">https://www.mimp.gob.pe/homemimp/linea100.php</a> (descripción Línea 100) <a href="https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pnc_ontigo-articulos.php?codigo=18">https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pnc_ontigo-articulos.php?codigo=18</a> (descripción de chat 100)



# TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR DURANTE PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO – UGEL N° 06

5. Desarrollo de sesiones para estudiantes del QSVMD en 2 II EE focalizadas de la UGEL N° 06	Archivo Word. <a href="https://drive.google.com/open?id=1hYvlaYNainfwkLPui4RZE54ET-3GWGA4">https://drive.google.com/open?id=1hYvlaYNainfwkLPui4RZE54ET-3GWGA4</a> (video QSVMD)
--	--